

Fecha: 15-08-2025 Medio: El Austral de Osorno El Austral de Osorno Supl.:

Noticia general

Título: Piden centro de diálisis para Hualaihué tras la muerte de un paciente

Pág.: 7 Cm2: 593,0 VPE: \$515.892

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.500 13.500

No Definida

de Diputados, "al tiempo que oficiaré al Servicio de Salud Re-

loncaví para que informe si se

agotaron todas las instancias pa-

ra el traslado del paciente y cuá-

les son las medidas a adoptar

para que en un futuro no volva-

mos a lamentar otra muerte".

El doctor David Torres, aca-

démico del Departamento de

Salud Pública de la Universi-

dad de Los Andes (Uandes), ex-

plicó que, por sí solos, "los pa-

cientes en diálisis tienen una

mortalidad que está muy au-

mentada en relación con la po-

blando de menos de un mes,

va que el tratamiento (diálisis)

lo que hace es sustituir las fun-

ciones del riñón que son vitales

en relación con la eliminación

de orina, de algunos electroli-

tos que son importantes para

la función cardiovascular y la

eliminación también de toxi-

nas urémicas. Esto puede pro-

ducir un aumento muv alto en

el potasio de la sangre, lo que

produce arritmias; puede pro-

ducir edema pulmonar porque

no se elimina correctamente el

volumen del cuerpo, una acido-

sis metabólica y también un sín-

drome urémico que trae conse-

cuencias como encefalopatía,

convulsiones o comas".

Añadió que "estamos ha-

blación general".

Marcelo Galindo

mancelo.galindo@diariollanauihue.cl

a alcaldesa de Hualaihué, Cristina Espinoza (Ind), solicitó la construcción urgente de un centro de diálisis en la comuna para el alto número de pacientes que requieren este tratamiento. El petitorio surge tras el fallecimiento de un vecino que el lunes no pudo llegar a Puerto Montt para su terapia, al igual que otras 12 personas, debido a las malas condiciones del tiempo que obligaron al cierre del puerto en Caleta La Arena.

Eduardo Castro, de 39 años y soltero, esperó el lunes pasado desde las 8 horas para cruzar desde Caleta Puelche hacia Caleta La Arena, viaje que no pudo concretar por las adversas condiciones climáticas. Después de varias horas, se devolvió a su domicilio y falleció el martes en su casa.

"Quiero dirigirme al Servicio de Salud y al Ministerio de Transportes, porque estamos consternados. Hay un dializado que falleció porque el lunes no hubo transbordador; el furgón estuvo con nuestros dializados esperando desde las 08:00 horas, y el tiempo estaba malo, estaba cerrado el puerto y el camino a Cochamó estaba cortado porque hubo un derrumbe", expuso la alcaldesa Espinoza, quien acompañó a la familia del paciente en el velatorio.

"Los dializados estuvieron todo el día (lunes 11 de agosto) esperando, y no es primera vez que nos pasa esto. ¡Autoridades, reaccionen! Aquí en Hualaihué estamos desconectados cuando hay un temporal, no han sido capaces de poner una embarcación como corresponde", criticó.

Para la autoridad, se necesita con urgencia un centro de diálisis en Hualaihué, porque hay 24 pacientes: 11 que se atienden en sus casas y otros 13 que van a Puerto Montt.

"Exijo con urgencia: la priorización de la creación de un hospital y un centro de diálisis en la comuna, para que nuestros vecinos con enfermedades crónicas puedan recibir atención oportuna y digna, y la instalación inmediata de un equipo de emergencia de diálisis en el Cesfam de Hornopirén, que pueda ser utilizado en situaciones como esta y evite nuevas muertes".

RESPONSABILIDADES

Ayer este medio realizó las consultas sobre lo expuesto por la alcaldesa de Hualaihué al Servicio de Salud del Reloncaví,

Piden centro de diálisis para Hualaihué tras la muerte de un paciente

NO ALCANZÓ EL TRATAMIENTO. Un paciente murió "porque el Estado no garantizó lo básico", sentenció el diputado Lilayú, quien exigió un hospital y un centro de diálisis para la comuna.



EDUARDO CASTRO, DE 39 AÑOS, NO PUDO LLEGAR A PUERTO MONTE PARA SU TRATAMIENTO Y FALLECIÓ

pero no hubo respuesta. Sí remitieron un comunicado sobre Para Daniel Lilavú, diputado UDI y médico, lo ocurrido los avances en esa provincia. pero sin abarcar las dudas en Hualaihué "no es una fataliplanteadas por El Llanquihue. dad inevitable, es una conse-El concejal RN, Pablo Chácuencia directa del abandono vez, denunció que el respaldo

desde la autoridad de salud es "Un paciente dializado murió porque el Estado no garan-"Solicitamos que el Servitizó lo básico: acceso oportuno cio de Salud no se desligue de a un tratamiento vital". Lilavú sus responsabilidades, porque señaló que, "como médico, sé la responsabilidad la tiene a que una sola sesión de diálisis que se omite puede significar la través del Estado, el Ministerio de Salud. Pero nosotros somos muerte. Como diputado, me personas como cualquier ciuindigna que en pleno 2025 tengamos comunidades totalmendadano de Chile que vive en Concepción o Santiago, donde te aisladas por fallas en la cose invierten millones de dólanectividad v sin infraestructures, pero para nosotros no hay ra mínima de salud". un helicóptero ni otro medio

DECISIONES INMEDIATAS

A juicio de Lilayú, esto exige decisiones inmediatas: "Insta-



DISCULPAS PÚBLICAS

lar un centro de diálisis y un

hospital en Hualaihué, garanti-

zar transporte de emergencia

terrestre y marítimo las 24 ho-

ras y dejar de postergar a co-

munas que no están en el ma-

no se trata de promesas ni dis-

cursos. "Se trata de que la vida

de los habitantes de Hualaihué

vale lo mismo que la de cual-

quier chileno. Y si el Estado no

lo entiende, será cómplice de

blicamente este caso en la Co-

misión de Salud de la Cámara

Anunció que expondrá pú-

la próxima muerte evitable".

Insistió el legislador en que

pa político de Santiago".

La Dirección del Hospital Base San José de Osorno y la Dirección del Servicio de Salud Osorno, en cuanto organismos públicos sometidos al principio de legalidad y respetuosos del cumplimiento de las sentencias judiciales, vienen en ofrecer discuipas públicas, con ocasión de lo resuelto y ordenado por la litma. Corte de Apelaciones de Valdívia, con fecha 29 de mayo de 2025, en juicio de tutela laboral caratulado "Currieco con Servicio de Salud Osorno y Hospital de Osorno", seguido ante el Juzgado del Trabajo de Osorno, para lo cual declaran lo siguiente:

1.- La forma en que se dio la fallida desvinculación del Hospital, del profesional d. Carlos II- La forma en que se dio la failida desvinculación del Hospital, del profesional d. Carlos Currieco Pavié, y las circunstancias en que se produjo la notificación y posterior comunicación del cese de sus funciones el día 14 de julio de 2023, no se condicen con la tramitación de medidas administrativas apegadas a los procedimientos regulares, y al trato respetuoso que deben inspirar el ejercicio de la función pública, por parte de las autoridades y jefaturas de las instituciones públicas.

2.- La negativa del Hospital de reincorporar inmediatamente a sus funciones a d. Carlos Currieco Pavié, en cumplimiento a lo resuelto por Contraloría Regional de Los Lagos, con fecha 15 de septiembre de 2023, así como la decisión del Servicio de Salud, de desestimar su denuncia de acoso laboral de fecha 15 de septiembre de 2023, fueron errores administrativos que comprensiblemente se estimaron como una vulneración en sus derechos, or parte de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia

3.- Por último, ambas Direcciones estiman oportuno hacer presente que en el pleno ejercicio de la función pública, someten su acción al principio de probidad administrativa, al respeto a la jerarquía y a los procedimientos regulares descritos previamente en la ley.



D. Rodrigo Alarcón Quesem Servicio de Salud Osorno



D. Julio Vargas González Hospital Base San José Osorno

Guía Profesional

para salvar una vida. Esos son

los sentimientos que tenemos

y los dolores que el Estado nos

ABOGADO JAIME GALDAMES BUHLER

DEFENSA JUDICIAL JUICIOS EJECUTIVOS

35 años experiencia.

Matta 549 of. 401, Edificio Germania Teléfono: 64 2 232 108